

PASO A PASO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN DE ACOMPAÑANTES DE MOTOCICLETA POR PRIMERA VEZ

Para efectos de realizar la inscripción de acompañantes por primera vez se hará a través de la plataforma web, siguiendo los siguientes pasos:

1. Ingresar a www.barranquilla.gov.co/transito opción "Tránsito en Línea".
2. Ingresar en la opción "inscripción acompañantes".
3. Registrar inscripción de acompañantes autorizados.
4. Seleccione el tipo y número de documento, así como la placa y presione aceptar.
5. Registrar la información solicitada en el formulario nombres, apellidos, dirección, y demás información solicitada.
6. Agregue acompañantes según la necesidad: hijos, esposa, compañera u otros acompañantes.
7. Diligencia los tipos de datos: número de documentos, nombres y parentesco.
8. Diligencia los tipos de datos y número de documento nombres y parentesco y seleccione el check box acepto la política de tratamiento de datos y aceptar.

Desde la Secretaría de Tránsito y Seguridad estamos trabajando día a día para ofrecerle a la ciudadanía un mejor servicio, desarrollando este tipo de opciones, le facilitamos los trámites en línea.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. **Atención de trámites:** Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. **Sede Localidad Metropolitana:** Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. **Alcaldía Suroccidente:** Carrera 21B # 63-06.